



INGEMMET Oficina de Sistemas de Información	
RECIBIDO	
14 ABR. 2011	
REGISTRO 15:52	FIRMA

Sector Energía y Minas  
**INGEMMET**  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

# Resolución de Presidencia

Nº 053 -2011-INGEMMET/PCD

Lima, 14 ABR. 2011

**VISTO**, la Carta Nº S/N de fecha 23 de Marzo de 2011 de la señorita Ruth Nuñez Del Prado Ruiz, sobre renuncia irrevocable al cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2007-EM de fecha 02 de Febrero de 2007, se aprobó la fusión del Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero – INACC con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiendo a esta última la calidad de entidad incorporante;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 031-2009-INGEMMET/PCD de fecha 18 de Febrero de 2009, se designó a la señorita Ruth Nuñez Del Prado Ruiz como representante del titular del pliego y Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET);

Que, el Decreto Supremo Nº 006-75-INAP que contiene las normas a las que deben ajustarse las entidades del sector público para la aplicación de los fondos de asistencia y estimulo, establece que por Resolución del Titular del pliego se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores y se designa al representante que presidirá al Comité; facultándolo a dictar normas específicas o complementarias si así lo estiman necesario;

Que, mediante documento de vistos la señorita Ruth Nuñez Del Prado Ruiz, representante del titular del pliego, ha formulado renuncia irrevocable al cargo de Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET);

Que, en consecuencia es necesario que el titular del pliego emita el acto administrativo que formalice la conclusión y designación correspondiente a la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET).

De conformidad con las atribuciones previstas por el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2007-EM; y,

Con el visto bueno de la Secretaría General y de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y la Unidad de Personal;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 06 de Abril del 2011, la designación de la señorita Ruth Nuñez Del Prado Ruiz en el cargo de Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET), dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor Vicente Victor Salazar Mendoza como representante del titular del pliego y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET);



Artículo 3º.- Lo demás que contiene la Resolución de Presidencia N° 031-2009-INGEMMET/PCD de fecha 18 de Febrero de 2009, permanece inalterable y subsistente.

Artículo 4º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INGEMMET (CAFAE – INGEMMET) para el inicio de las acciones tendientes a la inscripción y demás actos que por Ley le corresponden.



Artículo 5º.- NOTIFICAR a los interesados para los fines pertinentes.

Artículo 6º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la página Web institucional.

Regístrese y Comuníquese.



ING. EDMUNDO DE LA VEGA MUÑOZ  
Presidente de Consejo Directivo(e)  
INGEMMET